

1348

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "IDALCA, INMOBILIARIA CASTRO-HIDALGO S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º del Cantón Guayaquil Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 15 de Junio de 1982, se constituyó la Compañía Anónima denominada "IDALCA, INMOBILIARIA CASTRO-HIDALGO S.A."
Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de septiembre de 1982 de fojas 31.159 --- a fojas--31.193 No 6.877----- y anotada bajo el No.17.331----- del Repertorio.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:
Doctor Guillermo Enrique Castro Benites, Javier Jacinto Castro Barcelona, Abogado Enrique Antonio Castro Barcelona y Abogado Félix Augusto Castro Barcelona: todos de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en Guayaquil. Además comparece la Compañía INMOBILIARIA MARIA EUGENIA S.A.", por interpuesta persona de su Gerente, señorita Mercedes Hidalgo Pérez, compañía de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- La Compañía Anónima se denomina "IDALCA, INMOBILIARIA CASTRO-HIDALGO S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.
- 5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a usar, gozar y disponer de la propiedad aportada o de los bienes que adquiriese para incrementar su capital fijo. Eventualmente podrá constituir fideicomiso y usufructo con sujeción a las disposiciones del Código Civil y lo resuelto por la Junta General de Accionistas. Para cumplir con su objeto la compañía podrá celebrar actos y contratos civiles permitidos por las leyes en relación con su fin social. Podrá promover, fundar o constituir nuevas sociedades; y, aún, fusionarse o transformarse.
- 6.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES, representado por Un mil ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

- 7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie.
- 8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y es administrada por medio del Presidente y del Gerente . La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.
- 9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "IDALCA, INMOBILIARIA CASTRO-HIDALGO S.A." fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-82-1348---- expedida el 5 de agosto de 1982 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de septiembre de 1982---- de fojas 31.155---- a fojas 31.159 No. 6.876 y anotada bajo el No. 17.330----- del Repertorio.

Guayaquil, septiembre 13 de 1982

Ab. Alexandra Iza de Díaz,
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA



nsv/.